

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO | PARTIDA | 20 |
| SERVICIO | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | CAPÍTULO | 03 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|--|--|--|---------------|---|---|---|---|--|--------|
| •Desarrollo del alto rendimiento | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)*100 | N.M. | <p>7.8 % (153.0/1974.0)*100</p> <p>H: 8.6 (108.0/1253.0)*100</p> <p>M: 6.2 (45.0/721.0)*100</p> | <p>8.8 % (105.0/1200.0)*100</p> <p>H: 8.8 (70.0/795.0)*100</p> <p>M: 8.6 (35.0/405.0)*100</p> | <p>3.3 % (28.0/845.0)*100</p> <p>H: 1.8 (10.0/557.0)*100</p> <p>M: 6.3 (18.0/288.0)*100</p> | <p>16.4 % (344.0/2100.0)*100</p> <p>H: 14.0 (206.0/1470.0)*100</p> <p>M: 21.9 (138.0/630.0)*100</p> | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe logros deportivos de carácter internacional.</p> | 1 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | Notas |
|--|--|---|--|--|--|--|--|---|-------|
| <p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva -Desarrollo de la actividad física y recreativa</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(N° de participantes de actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 5 y 70 años, año t)*100</p> | <p>1.0 % (141270.0/14932600.0)*100</p> <p>H: 1.0 (73213.0/7454954.0)*100</p> <p>M: 0.9 (68057.0/7477646.0)*100</p> | <p>2.4 % (360743.0/15047611.0)*100</p> <p>H: 2.5 (184214.0/7513022.0)*100</p> <p>M: 2.3 (176529.0/7534589.0)*100</p> | <p>2.5 % (380854.0/15162624.0)*100</p> <p>H: 2.3 (176539.0/7571089.0)*100</p> <p>M: 2.7 (204315.0/7591535.0)*100</p> | <p>1.0 % (151047.0/15277642.0)*100</p> <p>H: 1.1 (82794.0/7629161.0)*100</p> <p>M: 0.9 (68253.0/7648481.0)*100</p> | <p>3.5 % (542585.0/15391192.0)*100</p> <p>H: 4.9 (379810.0/7686461.0)*100</p> <p>M: 2.1 (162776.0/7704731.0)*100</p> | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe con participantes en actividades físicas y deportivas recreativas (en caso de eventos).</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen de Registro de Inscritos.</p> | 2 |
| <p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva -Desarrollo de la actividad deportiva y competitiva</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)*100</p> | <p>S.I.</p> | <p>3.2 % (267920.0/8500540.0)*100</p> <p>H: 4.2 (180775.0/4297590.0)*100</p> <p>M: 2.1 (87145.0/4200706.0)*100</p> | <p>3.6 % (309322.0/8496074.0)*100</p> <p>H: 4.6 (196280.0/4297517.0)*100</p> <p>M: 2.7 (113042.0/4198557.0)*100</p> | <p>1.2 % (100497.0/8491616.0)*100</p> <p>H: 1.5 (65782.0/4296252.0)*100</p> <p>M: 0.8 (34715.0/4195364.0)*100</p> | <p>2.8 % (235246.0/8487158.0)*100</p> <p>H: 3.5 (150039.0/4294987.0)*100</p> <p>M: 2.0 (85207.0/4192171.0)*100</p> | <p><u>Reportes/Informes</u> Informes con participantes en competencias y actividades deportivas (caso de eventos).Informe Resumen de Base de Datos Registro de Participantes.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Participantes .</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p> | 3 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | No-tas |
|---|---|---|---------------|---|--|---|--|---|--------|
| <p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva -Desarrollo de la actividad física y recreativa</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en año t)*100</p> | N.M. | <p>20.0 % (21112.0/105330.0)*100</p> <p>H: 23.0 (11790.0/51304.0)*100</p> <p>M: 17.3 (9322.0/54026.0)*100</p> | <p>20.6 % (26472.0/128793.0)*100</p> <p>H: 22.7 (16224.0/71401.0)*100</p> <p>M: 17.9 (10248.0/57392.0)*100</p> | <p>26.4 % (16527.0/62561.0)*100</p> <p>H: 28.4 (8544.0/30119.0)*100</p> <p>M: 22.9 (7983.0/34818.0)*100</p> | <p>21.0 % (23625.0/112504.0)*100</p> <p>H: 17.6 (10868.0/61877.0)*100</p> <p>M: 25.2 (12758.0/50627.0)*100</p> | <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Registro de Inscritos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p> | 4 |
| <p>•Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física -Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva (Diseño y Ejecución de Obras Mayores y/o de alta especialización (construcción, reposición y ampliación); elaboración y mantención de un banco de proyectos normalizados que incorporan modelos de gestión y de negocios para la administración deportiva y promover su estandarización a nivel nacional).</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de recintos deportivos terminados al año t del Programa de Infraestructura 2010-2014</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Número de recintos deportivos con término de obras al año t/Número de recintos deportivos del Programa de Infraestructura 2010-2014)*100</p> | N.M. | <p>7.1 % (4.0/56.0)*100</p> | <p>12.5 % (7.0/56.0)*100</p> | <p>25.0 % (14.0/56.0)*100</p> | <p>100.0 % (56.0/56.0)*100</p> | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de entrega final de obras y/o Visto Bueno del ITO técnico para entrega.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Programa de Infraestructura</p> | 5 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2010 | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo a Junio 2013 | Meta 2014 | Medios de Verificación | Notas |
|--|---|--|---------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|-------|
| •Institucional | <u>Calidad/Producto</u> 6 Porcentaje de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución respecto del total de solicitudes ciudadanas que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t/Número total de solicitudes ciudadanas sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t)*100 | N.M. | 3.5 % (260.0/7366.0)*100 | 5.1 % (336.0/6532.0)*100 | 1.4 % (27.0/1891.0)*100 | 5.0 % (327.0/6532.0)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Reporte Estadístico Sistema Integral de Información SIAC, año t. | 6 |
| •Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva -Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura). | <u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100 | N.M. | 56.9 % (755.0/1326.0)*100 | 74.3 % (1002.0/1348.0)*100 | 73.0 % (322.0/441.0)*100 | 75.0 % (764.0/1019.0)*100 | <u>Reportes/Informes</u> Informe Resumen de productos fiscalizados en terreno, elaborado en base al Sistema de Fiscalización en Terreno | 7 |

Notas:

1 Este indicador mide la cantidad de logros obtenidos por los deportistas a nivel internacional específicamente en sus diversas participaciones en competencias. Se define como logro "la obtención de un objetivo deportivo propuesto". Para el Alto Rendimiento los logros se miden por la obtención de medallas o de un record que realice el deportista. La obtención de un logro considera el batir una marca sea de carácter nacional e internacional como por ejemplo el record sudamericano, siempre y cuando sea logrado en una competencia internacional. La única exigencia es que para ser válida la marca, ésta debe ser acreditada por los jueces de la competencia.

Serán consideradas todas las participaciones de los deportistas en competencias de carácter internacional y todos los logros que se obtengan a nivel adulto o todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro o puede viajar más de una vez.

Es importante señalar que este indicador no tendrá un comportamiento sostenido al alza, debido a que se ajustan al proceso olímpico, que abarca cuatro años, el cual parte con los Juegos Suramericanos, al año siguiente los Juegos Panamericanos, al siguiente los Juegos Olímpicos y posteriormente un año llamado "ciego" donde se está instaurando un conjunto de competencias internacionales de menor envergadura, donde Chile tiene participación. Dentro de este periodo, están el resto de competencias que no corresponden a los megas eventos.

Es importante señalar que el indicador mide competencias de carácter internacional, sean realizadas en el extranjero o en Chile como lo son los Suramericanos Santiago 2014.

La medición de este indicador será medido de forma trimestral

2 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes programas y se medirá de acuerdo a la inscripción de participantes, para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres, escuelas y centros. En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, al no ser factible contar en todos ellos con registro de la inscripción de los participantes el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos Recreativos", como medio de verificación.

Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE.

3 Para la estimación del indicador se incluyen las siguientes competencias: Juegos Deportivos Escolares, Juegos de Integración (JUDEJUT, Cristo Redentor y Araucanía), Encuentros Deportivos Escolares, Ligas de Educación Superior, Juegos Suramericanos y Juegos Deportivos Nacionales.

Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes actividades, disciplinas deportivas, categorías o niveles y se considerará la inscripción de cada participante.

Para la contabilización del denominador, se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE.

4 Este indicador inicia su medición en el año 2011, donde se orientan los esfuerzos para contar con información sistematizada de los beneficiarios de los programas del IND que permitan establecer su permanencia en el tiempo en dichos programas. Entonces, este indicador mide permanencia de beneficiarios en actividades deportivas recreativas, entendiendo que esto representa un desafío en materia de mantener el interés en un porcentaje de los beneficiarios que participan en los programas recreativos para el año siguiente, y que esto constituye una valoración positiva de la actividad entregada.

Se contabilizará la permanencia, a través del registro (RUT) de los beneficiarios participantes que se repiten de un año a otro, considerando los programas de carácter recreativo que ejecuta el Servicio, que incluyen actividades sistemáticas.

Se entienden como "actividades deportivas recreativas de carácter sistemático" los talleres y escuelas, y en general aquellas actividades que se desarrollan al menos 2 veces por semana, con una duración de al menos 1 hora por sesión, por un período de al menos 2 meses.

5 Se considerarán obras de la Red de Polideportivos, Estadios de Fútbol Profesional e Infraestructura ODESUR 2014. Componen el denominador: 28 Polideportivos y recintos; 15 obras ODESUR 2014; 13 Estadios de Fútbol Profesional, sumando en total 56 recintos deportivos. Estas obras son compromisos de arrastre del periodo 2006 - 2009 y nuevos compromisos del periodo 2010 - 2014.

El programa de Infraestructura 2010 - 2014 y sus posibles actualizaciones, se alimenta de los diferentes lineamientos y compromisos suscritos por el Presidente de la República, a través de los Mensajes Presidenciales de 21 de Mayo de cada año y/u otras comunicaciones. Este programa se plasma en un reporte elaborado por el Departamento de Inversiones del IND.

Se entenderá como "término de obras" a la recepción provisoria de la obra.

6 Para la contabilización del numerador se considerarán los reclamos recibidos en el IND y que sean competencias del mismo, es decir, que se refieran a la gestión y productos estratégicos proporcionados por el IND a la ciudadanía. Si una misma persona repite el reclamo por la misma vía o varias vías sea contabilizado como un reclamo. Para la contabilización del denominador, se considerarán la totalidad de solicitudes recibidas por el IND (consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias). Los puntos de ingreso de estas solicitudes son: presencial, telefónico y virtual, a través de la plataforma de atención del sitio web del IND.

7 Se entenderá por "producto efectivamente ejecutado", aquel que a través de una o más visitas en el lugar de su localización, es visualizado por el inspector en terreno.

La fiscalización o inspección en terreno es una práctica de comprobación de la ejecución efectiva de los productos financiados por el IND, a través de FONDEPORTE, y pretende generar un ambiente de control tal que incentive la correcta ejecución del proyecto. Asimismo, retroalimenta el monitoreo que ejerce la Contraparte Técnica establecida en los Convenios de Ejecución de Proyectos, para que ésta vele por su ejecución, mediante una comunicación permanente con las organizaciones ejecutoras .

El Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Cabe señalar que un proyecto financiado por IND puede contener más de un producto. Cada producto es definido por las bases de postulación al concurso FONDEPORTE y se traduce en actividades deportivas disponibles para la comunidad.

La fiscalización o inspección en terreno, se materializa en la aplicación de una pauta de verificación del producto visitado.